

Registro oportuno en las estadísticas vitales de nacimientos: retos y oportunidades ante la COVID-19

Gabriela Mejía-Paillés, Mitzi Ramírez, Miguel Sánchez, María Felipa Hernández, Florentino Domínguez, Alejandro Velázquez y Virginia Muñoz¹

Resumen

México se ha caracterizado por ser un país con registro extemporáneo en lo que a los eventos vitales se refiere (nacimientos, defunciones, muertes fetales, matrimonios y divorcios). Contar con registros administrativos de buena calidad, es decir, oportunos y completos, es de suma importancia para lograr un mejor entendimiento de la dinámica demográfica del país, y en consecuencia, realizar la planeación teniendo como eje rector a la población en el diseño e implementación de las políticas públicas del país. El objetivo de este artículo es cuantificar el retroceso que la pandemia de la COVID-19 generó en el registro oportuno, específicamente, de los nacimientos en el país, en sus entidades federativas y municipios, teniendo como marco el año de su inicio (2020). A lo largo del análisis, se emplean datos provenientes de las estadísticas vitales de nacimientos (EVN), de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050, y la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015, así como el directorio de Oficialías del Registro Civil (ORC) a nivel municipal. Se presentan estimaciones del registro de nacimientos oportuno a nivel nacional, estatal y municipal en el periodo 2010-2020. Asimismo, se muestran desagregaciones por grupo de edad de la madre en el registro oportuno de nacimientos a nivel nacional y estatal, así como los municipios que

carecen de una Oficialía del Registro Civil, y sus implicaciones en el registro extemporáneo. Finalmente, se presentan recomendaciones en materia de política pública basadas en el análisis.

Términos clave: *Estadísticas vitales de nacimientos, registro de nacimientos oportuno, registro de nacimientos extemporáneo, COVID-19, México.*

Introducción

A más de dos años de declarada la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 en México (26 de marzo de 2020), el impacto que ha tenido en la fecundidad todavía es incierto en el país. En gran medida, esto se debe a que, México se ha caracterizado por ser un país con registro extemporáneo en lo que a los eventos vitales se refiere (nacimientos, defunciones, muertes fetales, matrimonios y divorcios), particularmente de los nacimientos (Figueroa, 1998; González y Cárdenas, 2005). Aunado a ello, los subsistemas de información relacionados con el registro de nacimientos más inmediatos todavía carecen de cobertura universal,² y a la fecha todavía muestran sus cifras como preliminares para los años desde que inició la pandemia.

En el plano global, durante los primeros meses de la pandemia del coronavirus SARS-cov-2 hubo importantes afectaciones en los sistemas de salud, deri-

¹ Dirección de Estudios Sociodemográficos, Coordinación de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (gmejia@conapo.gob.mx; miguel.castillo@conapo.gob.mx; felipa.hernandez@conapo.gob.mx; fdominguez@conapo.gob.mx; ajvelazquez@conapo.gob.mx; virginia.munoz@conapo.gob.mx). Mitzi Ramírez es Candidata a Doctora en Estudios de Población en El Colegio de México (mrfragoso@colmex.mx).

² De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, 97.5 por ciento del total de nacimientos ocurridos en el año previo al levantamiento de la encuesta en el país contaban con un certificado de nacimiento expedido por la Secretaría de Salud (SS). Por lo que, todavía existe 2.5 por ciento que no habría sido capturado en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC). Cabe destacar que en entidades como Chiapas, 16.5 por ciento, en Nayarit 5.7 por ciento, y en Guerrero, 5.3 por ciento de los nacimientos que ocurrieron no contaban con dicho certificado.



vadas de la saturación y conversión de muchos centros de salud (hospitales y clínicas) para tratar a pacientes infectados por COVID-19. Asimismo, en varios países en desarrollo, la pandemia de la COVID-19 impactó de forma considerable a los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, con cierres y suspensiones al no ser considerados como esenciales (Niamba, 2021).

En México, los servicios de las dependencias del gobierno federal que no fueron considerados como fundamentales cerraron de forma total o parcial (SRE, 2022). Este no fue el caso de los servicios ofrecidos por las Oficinas del Registro Civil (ORC) en el país, los cuales, dada la naturaleza de la pandemia, fueron declarados como esenciales con el fin de expedir, principalmente, actas de defunción. Sin embargo, con el propósito de mitigar la propagación del nuevo coronavirus, algunas de ellas operaron con cierres parciales o totales durante 2020 (RENAPO, 2021). Aunado a esto, se suma el hecho que en varias partes del mundo, la población dejó de asistir a realizar trámites por temor a un contagio (AbouZahr *et al.*, 2021). México no fue la excepción ante este último escenario.

La suma de estos factores ocasionó que el registro de nacimientos en 2020 sufriera una importante caída en el país. De acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020 se registraron 1 629 211 nacimientos, de los cuales 71.8 por ciento correspondió a nacimientos ocurridos ese mismo año (1 169 571 nacimientos). Derivado de la tendencia descendente de la fecundidad en el país, ampliamente documentada (Mier y Terán y Partida, 2001; Zavala de Cosío, 2001; Partida y García, 2018; García y Partida, 2020), era de suponerse que en 2020 habría un menor número de nacimientos. Sin embargo, el volumen registrado en 2020 representó 77.8 por ciento con respecto a la cifra registrada en el año previo a la pandemia. Dicha magnitud (2 092 214 nacimientos) en 2019 representó 96.7 por ciento con respecto a lo registrado en 2018 (2 162 535).

Contar con registros administrativos de buena calidad, es decir, oportunos y completos, es de suma importancia para lograr un mejor entendimiento de la dinámica demográfica del país, y en consecuencia, realizar la planeación teniendo como eje rector a la población en el diseño e implementación de las políticas públicas. La pandemia evidenció que también en emergencias de cualquier tipo, no solo sanitarias,

es de vital importancia contar con este tipo de información para apoyar la toma de decisiones.

El objetivo de este artículo es cuantificar el retroceso que la actual pandemia de la COVID-19 ha generado en el registro oportuno de nacimientos en México, en sus entidades federativas y municipios, teniendo como marco 2020. Se presenta una comparación con años previos para evidenciar estos atrasos, considerando las tendencias de los nacimientos estimados para 2010-2020, tomando como referente los nacimientos estimados en las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050, y la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

El artículo se estructura de la siguiente manera: primero, se presentan algunos antecedentes sobre esta fuente de información, seguido de las fuentes utilizadas en el análisis y la metodología empleada. Dado que la pandemia no tuvo las mismas afectaciones a nivel estatal, en las siguientes dos secciones se muestra el registro oportuno de nacimientos a nivel nacional, y enseguida para cada una de las entidades federativas para 2010-2020, mostrando el porcentaje de cambio anual entre un año y el previo de los nacimientos ocurridos en un año determinado y los registrados en el mismo año, evidenciando la caída que hubo en estos registros en 2020 derivado de la pandemia. Asimismo, se presentan las desagregaciones por grupo de edad de la madre, esto con el objetivo de analizar si existen nacimientos ocurridos en subgrupos de mujeres con una propensión mayor o menor al registro extemporáneo. La siguiente parte del análisis muestra algunos resultados a nivel municipal, entre estos, los que carecen de una ORC, así como las posibles implicaciones de un registro tardío, antes y durante 2020, a causa de la pandemia. Finalmente, se presenta la discusión, conclusiones y recomendaciones.

Antecedentes

Las Estadísticas Vitales de Natalidad (EVN) tienen como objetivo producir cifras sobre las personas nacidas vivas registradas, con base en el acta de nacimiento, la cual le otorga a la persona identidad y nacionalidad (Hernández *et al.*, 2015), derechos que se encuentran establecidos en el Código Civil Federal de la República

Mexicana (Mercado y Ortiz, 2014). La información que proporcionan aporta elementos importantes que ayudan a estimar los niveles y tendencias de la fecundidad en un país.

En México, gracias a las mejoras que se han logrado en este tipo de registros administrativos (Hernández *et al.*, 2015; Mier y Terán y García Guerrero, 2019), se ha podido representar a la fecundidad en el país. Dentro de las ventajas de dicho instrumento estadístico se encuentra una cobertura casi universal,³ que ha permitido ubicar a las(os) nacidas(os) vivas(os) en el tiempo y en el lugar de ocurrencia, incluido el nivel municipal (Mier y Terán y García, 2019), así como la edad de la madre al momento del nacimiento de la(el) hija(o). Por lo general, es la propia madre quien proporciona la información, por esto, se considera una fuente de información que carece de distorsiones importantes (Hernández *et al.*, 2015). No obstante, las EVN todavía presentan áreas de oportunidad. Las principales desventajas de esta fuente de información se concentran en problemas sistemáticos de cobertura (sub-registro), registro extemporáneo y, en menor medida, registro múltiple. Aunque estos han disminuido con el tiempo, siguen siendo problemas vigentes (Figueroa, 1998; Hernández *et al.*, 2015; Mier y Terán y García, 2019) que tienen que ser contemplados en su análisis. Mediante la aplicación de modelos demográficos, estadísticos y geográficos es posible subsanar algunas de estas limitaciones (Mier y Terán, 1989; Figueroa y Partida, 1994; Galindo y Ordorica, 2007).

La definición de registro extemporáneo no es única, y en gran medida obedece a los propósitos para los cuales se emplean. La Dirección General del Registro Nacional de Población define un registro de nacimiento como extemporáneo si dicho evento es registrado después de los primeros seis meses de ocurrido (RENAPO, 2021). Con fines de análisis demográficos más detallados y derivado de la dificultad de obtener fechas exactas para apegarse a ciertos criterios, Figueroa (1998) lo define como el registro de personas de más de un año de edad. Por su lado, Galindo y Ordorica (2007) se apegan a dicha definición y lo definen como “los nacimientos registrados con edades iguales o mayores que un año”.

En décadas recientes, las EVN se han convertido en una de las principales fuentes de información para la estimación de ciertos indicadores en materia de fecundidad; en la definición y orientación de políticas públicas; además de proporcionar insumos para el monitoreo de objetivos planteados en agendas nacionales, como es la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), e internacionales, de manera específica, la Agenda para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento al Consenso de Montevideo. Asimismo, las EVN representan uno de los principales insumos para la elaboración de las proyecciones de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (CONAPO, 2018; Partida y García, 2018).

Sin embargo, estos registros administrativos, como se ha mencionado, “históricamente” se han caracterizado por ser un registro extemporáneo o tardío. El fenómeno de registro extemporáneo fue identificado por primera vez en el país en 1933, empleando datos del Anuario Estadístico publicado por la ahora extinta Dirección General de Estadística de la Secretaría de la Economía Nacional (Figueroa, 1998). Las cifras mostraban que del total de nacimientos registrados ese año, 5.4 por ciento correspondían a nacimientos de personas mayores de un año. Según lo muestra esta autora, la cifra de personas registradas con uno o más años, fue incrementando con el tiempo. Desde principios de la década de los setenta el registro extemporáneo rondaba cifras cercanas a 30 por ciento, alcanzado su valor máximo en 1974, con 32.6 por ciento (Figueroa, 1998). Fue a raíz del impulso de campañas de registro de nacimiento, que el de tipo extemporáneo comenzó a mostrar descensos a partir de mediados de la década de los setenta, tocando niveles cercanos a 20 por ciento (Figueroa, 1998) en la actualidad.

Datos y metodología

Los datos para el análisis provienen de tres fuentes de información. Como lo indica el título de este documento, la primera de ellas se trata de las EVN de aquellos nacimientos que se registraron en un año determinado, los cuales pudieron ocurrir en ese mismo año o en años previos. Dicha serie histórica es publicada por el INEGI cada septiembre, y corresponde

³ Para una explicación detallada de las ventajas y desventajas de dicha fuente de información ver Aparicio *et al.* (2005).



a los datos estadísticos de nacimientos registrados en el año previo, procedentes de la información de los registros administrativos de los nacimientos generados en las ORC durante el proceso de emisión de las actas respectivas. En este estudio se contempla la serie de EVN a partir de 2010 hasta 2020, último año de registro publicado a la fecha de la realización de este estudio. También se emplean las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas 2016-2050, y la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 (CONAPO, 2018). La tercera fuente contemplada en el análisis se trata de los datos del Registro Nacional de Población (RENAPO) referentes a las ORC existentes en los municipios del país, así como el tipo de operación que tuvieron durante 2020 derivado de la pandemia, contemplando su operación regular, con cierres parcial o total, categorías que no fueron mutuamente excluyentes durante 2020, es decir, una Oficialía podía cerrar por un lapso de tiempo, posteriormente operar con un horario restringido (tiempo parcial), y finalmente restablecer su operación de forma normal.

Para los fines de este trabajo, se entiende por registro de nacimientos oportuno a aquellos nacimientos que se registraron el mismo año calendario de su ocurrencia, sin tomar en consideración la edad de la persona a ser registrada en las ORC, y, por ende, en este estudio se define como registro de nacimientos extemporáneo a aquellos nacimientos que se registraron al siguiente año calendario de su ocurrencia.⁴

Para estimar la proporción de registro de nacimientos oportuno en un año determinado t se emplea en el numerador los datos provenientes de las EVN correspondientes a los nacimientos ocurridos y registrados durante el año t , y el denominador proviene de las estimaciones de nacimientos de las Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050, y la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Debido a que no todos los nacimientos ocurridos en un año determinado son registrados oportunamente y dado que las Proyecciones de la Población proveen información de nacimientos solo a nivel estatal, para obtener los nacimientos que se utilizan en

los cálculos a nivel municipal presentados a lo largo del análisis, se realiza una reconstrucción de cohortes, es decir, se van sumando los nacimientos ocurridos en un año t , pero registrados en los años t , $t+1$, $t+2$, y así sucesivamente. El proceso de reconstrucción de cohortes de nacimiento ha sido documentado ampliamente con anterioridad (Hernández *et al.*, 2015; Meneses y Ramírez, 2018; Meneses y Hernández, 2019). Usualmente, se realiza una reconstrucción contemplando hasta siete años posteriores al nacimiento para aquellas entidades federativas donde históricamente el registro extemporáneo ha sido más frecuente, entre las que se encuentran Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz. Para el resto de las entidades, se considera una reconstrucción a cuatro años. Dada la naturaleza del análisis, se probó realizar una reconstrucción a siete años para todas las entidades del país. Posteriormente, se compararon los resultados, y mediante análisis de sensibilidad, no se observaron diferencias significativas entre las dos reconstrucciones. Por lo que, para realizar las reconstrucciones de este estudio, se contempló sumar los nacimientos registrados hasta siete años posteriores al año de su ocurrencia para todas las entidades federativas y municipios del país. En vista de que 2020 mostró una caída en el registro de nacimientos, el último año para el cual se logra hacer una reconstrucción completa con datos observados de las EVN fue 2013.

Debido a que las Proyecciones de la Población y la Conciliación Demográfica proporcionan los nacimientos por entidad federativa y por grupo de edad, para obtener los denominadores a nivel municipal, se reconstruyeron las cohortes de nacimientos de EVN para los años en los cuales se tienen datos observados completos, y empleando modelos de regresión se ajustaron las tendencias de las cifras de nacimientos estimadas y desagregadas a nivel municipal en las Proyecciones de la Población, y la Conciliación Demográfica a nivel estatal para los años subsecuentes. Dicha desagregación consiste en repartir los nacimientos estatales en los municipios de acuerdo con la distribución porcentual de nacimientos obtenida con los últimos datos observados de EVN en los municipios. Mediante análisis de sensibilidad se obtienen las estimaciones de acuerdo con los modelos que arrojan los mejores ajustes.

⁴ En las conclusiones se presentan las limitantes de emplear esta definición.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, entre 2010 y 2020, se crearon 13 nuevos municipios en el país (INEGI, 2021). Cabe señalar que, para este análisis el municipio de Bacalar en Quintana Roo, creado en 2010, ya contaba con registro de nacimientos ocurridos ahí ese año. Por lo que, aunque fue de nueva creación en el periodo de estudio fue considerado desde un inicio en el análisis de los datos. Es así como, en 2010, el resto de los 12 municipios carecen de registros de nacimientos ocurridos y registrados en el mismo municipio y/o en aldeaños, como es el caso de los hechos vitales que ocurren en municipios que carecen de una ORC. Entre 2010 y 2015, estos 12 nuevos municipios todavía no contaban con nacimientos ocurridos dentro de ellos. Para 2019, siete ya tienen nacimientos registrados, ya sea en una ORC del mismo municipio y/o en alguno otro cercano. Para este análisis, y derivado de las fuentes de información empleadas, en 2020 se registran cuatro nuevos municipios, los cuales carecen de tendencias históricas en las EVN. En este caso no es posible realizar el ejercicio de reconstrucción antes descrito, y por ende fueron excluidos del análisis.

Asimismo, se contemplan los nacimientos ocurridos en mujeres en edad reproductiva, es decir, de 15 a 49 años. Esto obedece principalmente a dos razones. La primera de ellas se debe a que la fecundidad en el país todavía se tiende a concentrar en los grupos de 20-24 y 25-29 años, y se va disipando conforme avanza o retrocede la edad, siendo las adolescentes el cuarto grupo poblacional en contribuir a los nacimientos totales del país (CONAPO, 2018). En segundo lugar, la información proveniente de las Proyecciones de la Población y la Conciliación Demográfica contemplan en sus estimaciones a las mujeres en edad reproductiva a partir de los 15 años y hasta los 49 años.

Existen dos supuestos importantes a considerar en la reconstrucción de nacimientos. Por un lado, el registro de nacimientos se caracteriza por el doble registro, y por la omisión de estos (Figueroa y Partida, 1994; Figueroa, 1998), en particular de aquellos que fallecen previo a su registro en las EVN. Derivado de lo anterior, es decir, tener un nacimiento registrado más de una vez y que se omitan nacimientos, podría cancelar dicho efecto, por lo que se considera que el doble registro y la omisión de nacimientos no afecta las estimaciones de manera significativa.

Sin embargo, es importante considerar que, en ciertas entidades y municipios del país, estos fenómenos pueden ser más propensos.

Cabe puntualizar que, los porcentajes de caída en el retraso del registro se encuentran ajustados a las actuales Proyecciones de la Población y la Conciliación Demográfica publicadas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) en 2018. Para este ejercicio prospectivo, se empleó como población base la información de la Conciliación Demográfica 1950-2015, teniendo como último dato observado 2015.⁵ De ahí que las cifras proyectadas para los años más recientes, 2016 a 2020, pudieron quedar subestimadas o sobreestimadas. Por esto, ciertos porcentajes de registro de nacimiento oportuno son superiores a 100 por ciento conforme a lo estimado en las proyecciones vigentes.

En el caso de la información municipal, se define que un municipio tuvo afectaciones graves por la pandemia si al menos una de sus ORC hubiera cerrado durante 2020. En el caso de que al menos una hubiera tenido un cierre parcial pero no así un cierre total (como por ejemplo, un horario reducido de atención), se define al municipio con afectaciones medias, y finalmente, si ninguna tuvo cierres, ni parciales ni totales durante ese año, se estableció como un municipio sin afectaciones. Como se mencionó, las ORC pudieron transitar entre cada uno de estos tres tipos de afectación a lo largo de 2020, y en nuestra definición, si se tuvo alguno de estos tipos en alguno momento, se decidió clasificar la afectación conforme al mayor nivel de esta.

Resultados

Registro oportuno de nacimientos a nivel nacional por grupo de edad de la madre, 2010-2020

Las cifras de las EVN a nivel nacional correspondientes a la década previa (2010-2019) al inicio de la pandemia de la COVID-19 en 2020, muestran una tendencia relativamente constante en el registro oportuno de

⁵ Para más información, ver el documento metodológico, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/metodologicos-conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-entidades-federativas-2016-2050-174946>

nacimientos en el país, cuyos niveles se situaban en porcentajes ligeramente superiores a 70 por ciento. De 2010 a 2014, la diferencia en el cambio porcentual anual, es decir, entre un año y otro, mostró cifras positivas y en general crecientes. Las barras en la parte inferior de la gráfica 1 muestran la diferencia porcentual en el registro oportuno entre el año de referencia y el previo. De esta forma, se obtuvo que, en 2010, 70.1 por ciento de los nacimientos se registraron de manera oportuna, dicho porcentaje se mantuvo en los siguientes años con tendencia al aumento hasta 2014,

fecha en la que alcanzó 72.6 por ciento. A partir de 2015, disminuyó el porcentaje de registros oportunos a 71.7 con una tendencia de descenso sostenida, incluso hasta 2019, en que el registro oportuno tuvo un nivel de 65.5 por ciento. Derivado de la pandemia, se acentuó un mayor descenso del registro oportuno de nacimientos en 2020, en donde poco más de la mitad de los nacimientos ocurridos en ese año se registraron en el mismo (52.6%). Así, durante el primer año de la pandemia, se observa una caída del registro oportuno de casi 20 por ciento entre 2019 y 2020 (véase gráfica 1).

Gráfica 1.
República Mexicana. Proporción de nacimientos ocurridos y registrados el mismo año y hasta 7 años después y porcentaje de cambio anual, 2010-2020



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015.

En el caso de la proporción de nacimientos registrados de forma extemporánea se obtuvo que una importante proporción, uno de cada cinco, se registra al siguiente año de haber ocurrido el evento. Esta tendencia se mantuvo oscilando en niveles cercanos a 22.0 por ciento entre 2010 y 2013, alcanzando su máximo este último año. De esta forma, se observó que, del total de los nacimientos ocurridos en 2010, los registrados en el mismo año y al siguiente acumulaban 92.5 por ciento, proporción que aumentó en los años subsecuentes hasta alcanzar 94.0 en 2014. A partir de 2015, la proporción acumulada disminuyó a 92.8, cayendo hasta 80.5 en 2019.

Para completar la cohorte de nacimientos ocurridos en 2010 en los años subsecuentes, fue posible recuperar 7.7 por ciento entre el segundo año de registro extemporáneo y hasta siete años más tarde de su ocurrencia. Con las mejoras en el registro oportuno observado hasta 2013, dicha proporción tendió a reducirse a 6.1 para los nacimientos ocurridos ese año, sin embargo, debido a la disminución en el registro oportuno y del registro al siguiente año de ocurrido el evento, la proporción de nacimientos que se registran en años posteriores al segundo año de ocurrencia fue superior a 5.7 por ciento en 2015, ya que solo fue posible completar cinco años de registros extemporáneos. Estos resultados muestran las áreas de oportunidad, que hasta el momento, no se han logrado subsanar. Por lo que, también se tiene que considerar la falta de impulso a través de campañas de difusión para que las personas acudan a registrar de forma oportuna a sus hijas e hijos. La caída en el registro oportuno en los últimos cinco años previos a la pandemia, aunado al descenso del registro en el año de su inicio, genera mayor incertidumbre.

A partir de 2014, el porcentaje de nacimientos acumulados registrados en años subsecuentes a su ocurrencia es menor debido a que la reconstrucción a siete años comienza a ser incompleta, pero se hace evidente que hasta 2016 se espera recuperar en años subsecuentes al menos 30 por ciento de nacimientos ocurridos, que se registrarán extemporáneamente. Para 2018 y 2019, los porcentajes de nacimientos que se recobrarán en años subsecuentes aumentan a 32.7 y 34.5, esto debido a que solo se cuenta con el registro de nacimientos extemporáneos de dos y un año posterior a la ocurrencia, respectivamente. Es

importante señalar que se espera recuperar en años posteriores a casi la mitad de los nacimientos ocurridos en 2020 (47.4%), proporción mucho mayor a lo que se recobraba en los años previos a la pandemia, debido a que 65.5 por ciento de los nacimientos ocurridos en 2019 se registraron de manera oportuna, y solo 15 por ciento fueron recuperados en 2020, proporción que, como ya se mencionó, resulta menor a lo registrado un año posterior a su ocurrencia en comparación con años previos.

La gráfica 2 muestra las cifras de registro oportuno de nacimientos por grupos quinquenales de edad de las madres, es decir, mujeres en edad reproductiva a nivel nacional entre 2010 y 2020. Es así como se observa que los nacimientos ocurridos en madres de 30-34 y 35-39 años alcanzaron un nivel de registro oportuno superior respecto a las mujeres de menor edad y las de 40 años en adelante. En 2010, el registro oportuno alcanzó 77.7 por ciento entre los nacimientos ocurridos a mujeres de 35 a 39 años y 76.1 entre las de 30 a 34 años, con tendencia estable hasta 2014. En 2015, se registró oportunamente a 75.9 y 74.5 por ciento de los nacimientos ocurridos en estos grupos de mujeres. A partir de ese año, se observa un patrón de descenso, registrándose en 2019 a 74.3 por ciento para los ocurridos a madres de 35 a 39 años, y 69.9 por ciento de los nacimientos entre los de madres de 30 y 34 años. Entre 2019 y 2020 desciende el registro oportuno en 16.1 y 16.0 por ciento con respecto al año previo, registrándose en 2020 62.3 y 58.7 por ciento de los nacimientos, respectivamente.

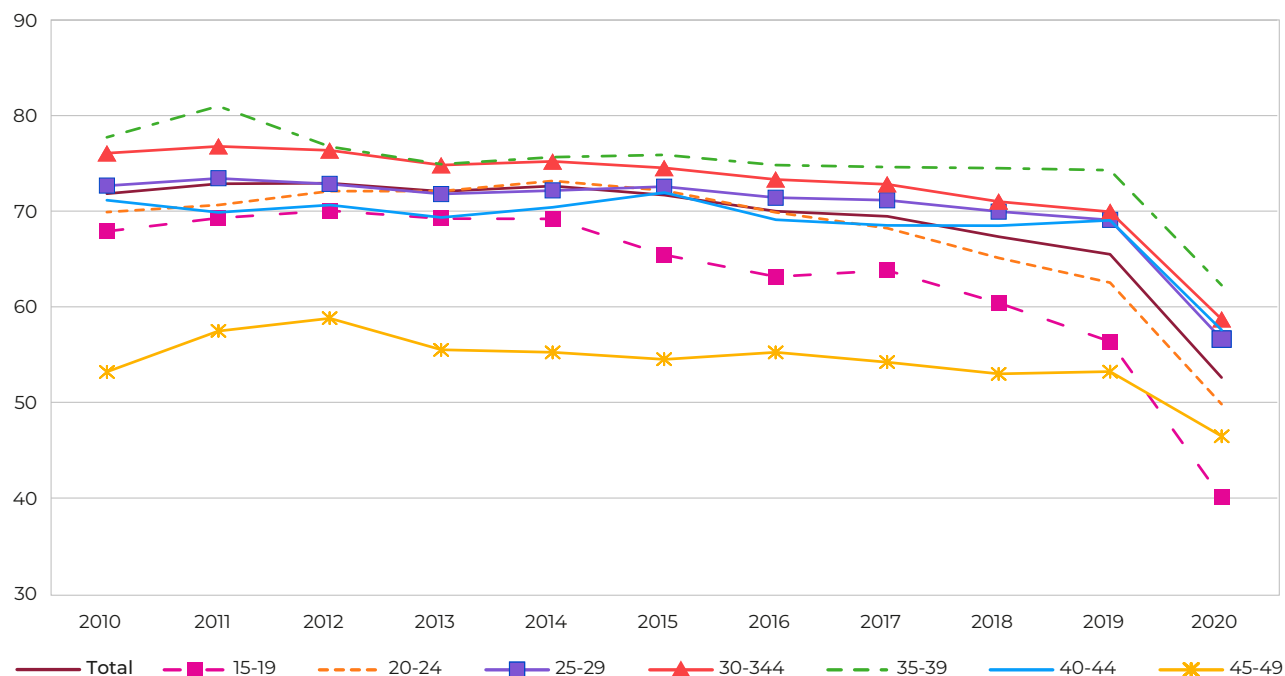
En contraste, se observa que los nacimientos ocurridos en las mujeres en el grupo de edad 45-49 son los que presentan las menores proporciones de haber sido registrados oportunamente, con porcentajes que oscilan alrededor de 55 desde el inicio del periodo de estudio hasta 2019, y que en 2020 desciende a 46.5 por ciento, representando una caída de 12.6 por ciento con respecto a los nacimientos registrados oportunamente en 2019. En siguiente lugar de registro extemporáneo, se ubican los nacimientos ocurridos entre madres adolescentes de 15 a 19 años. En 2010, se registró oportunamente 67.9 por ciento de los nacimientos ocurridos, alcanzando su máximo valor en 2012, con 70 por ciento. Nuevamente, a partir de 2015 disminuye la proporción de nacimientos registrados de manera oportuna y cae sistemáticamente hasta

56.4 por ciento en 2019. A pesar de que los nacimientos de este grupo de edad no son los que presentan las menores proporciones de registro oportuno, derivado de la pandemia, fueron los que presentaron la caída más acentuada entre 2019 y 2020, descendiendo en 29.1 por ciento. Por lo que, en 2020, se registró de forma oportuna a solo 40 por ciento de los nacimientos ocurridos ese año en madres adolescentes.

Entre los nacimientos pertenecientes a mujeres en el resto de los grupos de edad, se observa un patrón similar entre 2010 y 2019 en el registro oportuno con respecto a los grupos de edad de las madres antes

descritos, con tendencias crecientes entre 2010 y 2014, y a partir de 2015 descensos, que caen aún más entre 2019 y 2020 derivado de la pandemia. Es así como las caídas en el registro oportuno de nacimientos entre 2019 y 2020 fueron de 20.3 por ciento entre las madres de 20 a 24 años, descendiendo de 62.5 a 49.8 por ciento entre estos últimos años; de 18.1 por ciento entre las mujeres de 25 a 29 años, disminuyendo de 69.1 en 2019 a 56.6 por ciento en 2020; y, en 16.6 por ciento entre las de 40 a 44 años, registrándose de forma oportuna 69.1 por ciento de los nacimientos en 2019, y cayendo a 57.6 en 2020.

Gráfica 2.
República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia por grupo de edad de la madre, 2010-2020



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Registro oportuno de nacimientos en las entidades federativas por grupo de edad de la madre, 2010-2020

Derivado de la heterogeneidad en México, a continuación, se presentan las cifras correspondientes al registro oportuno de nacimientos en las entidades federativas, totales y desagregados por grupos quinquenales de edad de las madres (véase gráfica 3). Asimismo, se muestra el porcentaje de cambio anual en el registro oportuno en un año determinado con respecto al previo del total de nacimientos ocurridos a mujeres en edad fértil. Se observa que las entidades con mayor registro oportuno en los últimos diez años previos a la pandemia fueron Aguascalientes, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, con niveles superiores a 80 por ciento. Sin embargo, en 2020, también se vieron afectadas, registrando retrocesos importantes entre 2019 y 2020. De esta forma en 2020, en Querétaro se registró a 74.6 por ciento de los nacimientos en el mismo año en que ocurrieron, en Yucatán a 71.3 por ciento y Zacatecas a 66.2 por ciento. En Aguascalientes el nivel de afectación fue mayor (17.0 por ciento menos de nacimientos registrados oportunamente), por lo que en 2020 se registró de esta manera a 68.3 de los nacimientos en la entidad.

En el caso de las entidades con menor proporción de registro oportuno de 2010 a 2019 se encuentran Chiapas, con menos de 50.0 por ciento, seguida por Tabasco y Guerrero, con cifras menores a 60 por ciento. A consecuencia de la pandemia, en Chiapas se observa que, solo 28.3 por ciento de los nacimientos ocurridos en 2020 se registraron oportunamente; y en Tabasco solo 30.5 por ciento. En Guerrero, el descenso entre 2019 y 2020 fue menor (16.6%), registrándose 51.3 por ciento de los nacimientos ocurridos en 2020.

Como se puede observar en las gráficas 3, todas las entidades federativas presentaron un retroceso en el registro oportuno derivado de la pandemia en 2020. Sin embargo, algunas de ellas presentaron caídas más dramáticas que otras con respecto al año previo. Es así como, la Ciudad de México, a pesar de haber tenido un registro oportuno superior a 80 por ciento, tuvo uno de los mayores desplomes, estimado en 34.1 por ciento entre ambos años; seguida de Hidalgo, en donde se registró una disminución de 32.7 por ciento. En

contraste, las entidades en donde se observaron los menores retrocesos por la pandemia fueron San Luis Potosí, en donde el registro oportuno en el periodo se redujo en 6.7 por ciento, en Tlaxcala descendió en 7.8, y en Querétaro en 10.1 por ciento.

En el caso de las entidades con menor registro oportuno, en Chiapas este indicador se ubicaba alrededor de 40 por ciento a principios de la década pasada, con una tendencia, en general, creciente, alcanzando un porcentaje cercano a 50 hasta 2014. Posteriormente, disminuye nuevamente a niveles cercanos a lo observado en 2010, mostrando una caída de 26.3 por ciento entre 2019 y 2020 a causa de la pandemia.

Oaxaca presenta un patrón interesante. A principios de la década presentaba retrocesos en el registro oportuno de nacimientos. Sin embargo, se observa una recuperación importante antes de la pandemia (2019), alcanzando niveles de 51.5 por ciento. Sin embargo, en 2020, existe nuevamente un importante retroceso en el registro oportuno, presentando una caída de 32.8 por ciento con respecto a 2019. De esta forma, el registro de los nacimientos queda muy por debajo del registro reportado a inicios del periodo. Desagregando por grupos de edad de la madre, se puede observar bastante homogeneidad en la entidad, aunque los nacimientos ocurridos en madres adolescentes son los que han presentado los menores niveles de registro oportuno. Como se muestra, Nayarit mostró retrocesos durante todo el periodo de estudio. Es así como, en 2010, la cifra de nacimientos registrados oportunamente era de 71.3 por ciento. No obstante, el año previo al inicio de la pandemia, también registró una importante caída. Estas cifras ameritan una mayor investigación para entender el descenso tan pronunciado, ya que es la única entidad federativa que mostró este patrón de decremento pronunciado desde el año previo a la pandemia.

Al desagregar el registro oportuno en las entidades por grupos de edad de las madres, nuevamente, se observa que, en general, la mayor caída en el registro oportuno entre 2019 y 2020 ocurrió entre los nacimientos de las madres adolescentes (15 a 19 años), seguidos de los ocurridos entre mujeres jóvenes de 20 a 24 años. Dicho patrón, se refleja en casi todas las entidades federativas, aunque en algunas de ellas se observa que entre las madres adolescentes se reportaba desde 2010 un menor nivel con

respecto a lo registrado entre los nacimientos ocurridos en los demás grupos de edad, situación que se acentuó con la pandemia. Entre ellas se encuentran Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo y Sinaloa. En otro conjunto de entidades federativas, entre ellas Guanajuato, Morelos y Puebla, se encontró que, aunque el registro oportuno de nacimientos ocurridos en madres adolescentes también era menor, este mostró una tendencia muy cercana a lo que presentaban los demás grupos de edad. Sin embargo, entre 2019 y 2020, la caída del registro oportuno de los nacimientos ocurridos fue mayor a lo sucedido en los demás grupos. Finalmente, existe un grupo de entidades donde el nivel y la tendencia de la proporción de registro oportuno de los nacimientos son relativamente homogéneos entre los distintos grupos de edad de la madre, salvo algunas excepciones, y es hasta 2020 que se advierte una importante caída en todos. En este grupo se encuentran Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, y Zacatecas.

Asimismo, se detectan particularidades principalmente en los nacimientos ocurridos en mujeres en los grupos de edad a partir de 35 años y más. Por ejemplo, en Yucatán el registro oportuno de nacimientos ocurridos en mujeres de 35 a 39 años en 2015 era de 100 por ciento de los estimados con la Conciliación Demográfica de México 1950-2015. Este comportamiento puede deberse a que posiblemente existe una subestimación de las cifras en dicha fuente.

Los nacimientos ocurridos en las madres pertenecientes al grupo de edad 45-49 muestran patrones que deben de discutirse a profundidad. Las mujeres en este grupo son las que menor contribución tienen a la fecundidad del país, por lo que se observan tendencias oscilatorias y no generalizables en lo que respecta al registro oportuno en las distintas entidades federativas del país. Los resultados indican que los registros de EVN presentan valores superiores a los

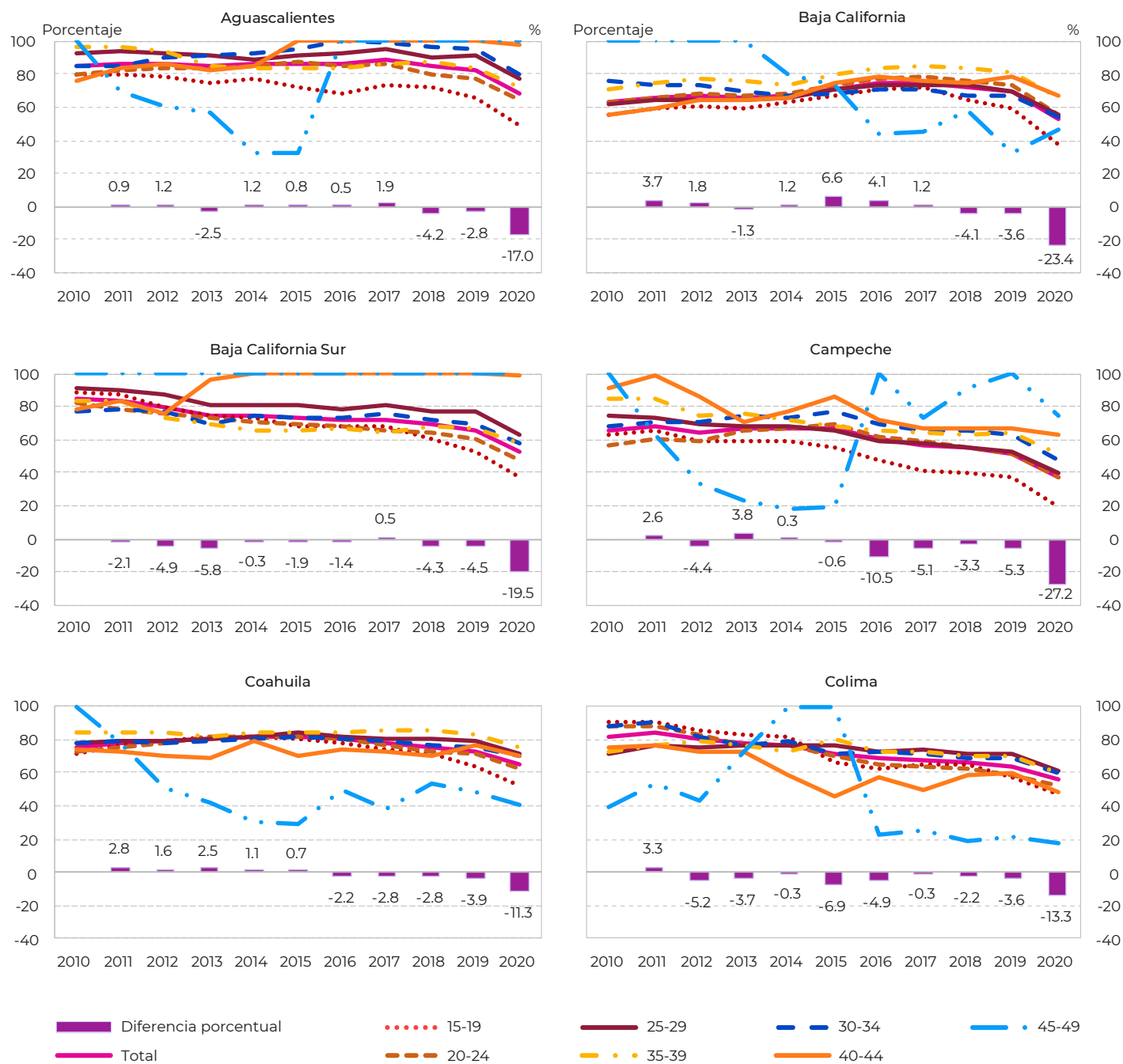
estimados en las Proyecciones de Población, por ende, se observan porcentajes de registro oportuno superiores a 100 por ciento, derivado de que ocurrieron más nacimientos de los estimados, lo que podría implicar que comienzan a tener una fecundidad más alta a la estimada. Es importante tener en cuenta que las proyecciones muestran un pronóstico y no datos observados. Esto indica que posiblemente en el país se comienza a vislumbrar un aplazamiento en los nacimientos a edades más avanzadas y, por ende, estimaciones de proporciones de registro oportuno superiores a los nacimientos proyectados. Por ejemplo, en Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, los nacimientos en este grupo de edad muestra registro oportuno superior a 100 por ciento a partir de 2016, comportamiento que puede ser atribuible a una subestimación de los nacimientos en estos años con respecto a las Proyecciones de la Población. En contraste, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora, y en particular, Yucatán, muestran proporciones de registro oportuno muy por debajo en comparación con el resto de los nacimientos correspondientes a los grupos de edad más jóvenes, con lo cual se puede concluir que las Proyecciones de la población pudieron sobreestimar los nacimientos para este grupo de edad, aunque este hecho, sin lugar a duda amerita mayor investigación.

Como un acercamiento a los posibles efectos que la pandemia por la COVID-19 tuvo en el registro de nacimientos durante 2020 y para determinar si la mortalidad por esta misma enfermedad y su atención afectó de cierta manera el registro oportuno de nacimientos, se analizó la relación existente entre la proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia y la tasa de mortalidad por COVID-19 a nivel estatal mediante un diagrama de dispersión, que a su vez proporciona las medidas de correlación estadística (R^2) y su significancia estadística (p -value).



Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020

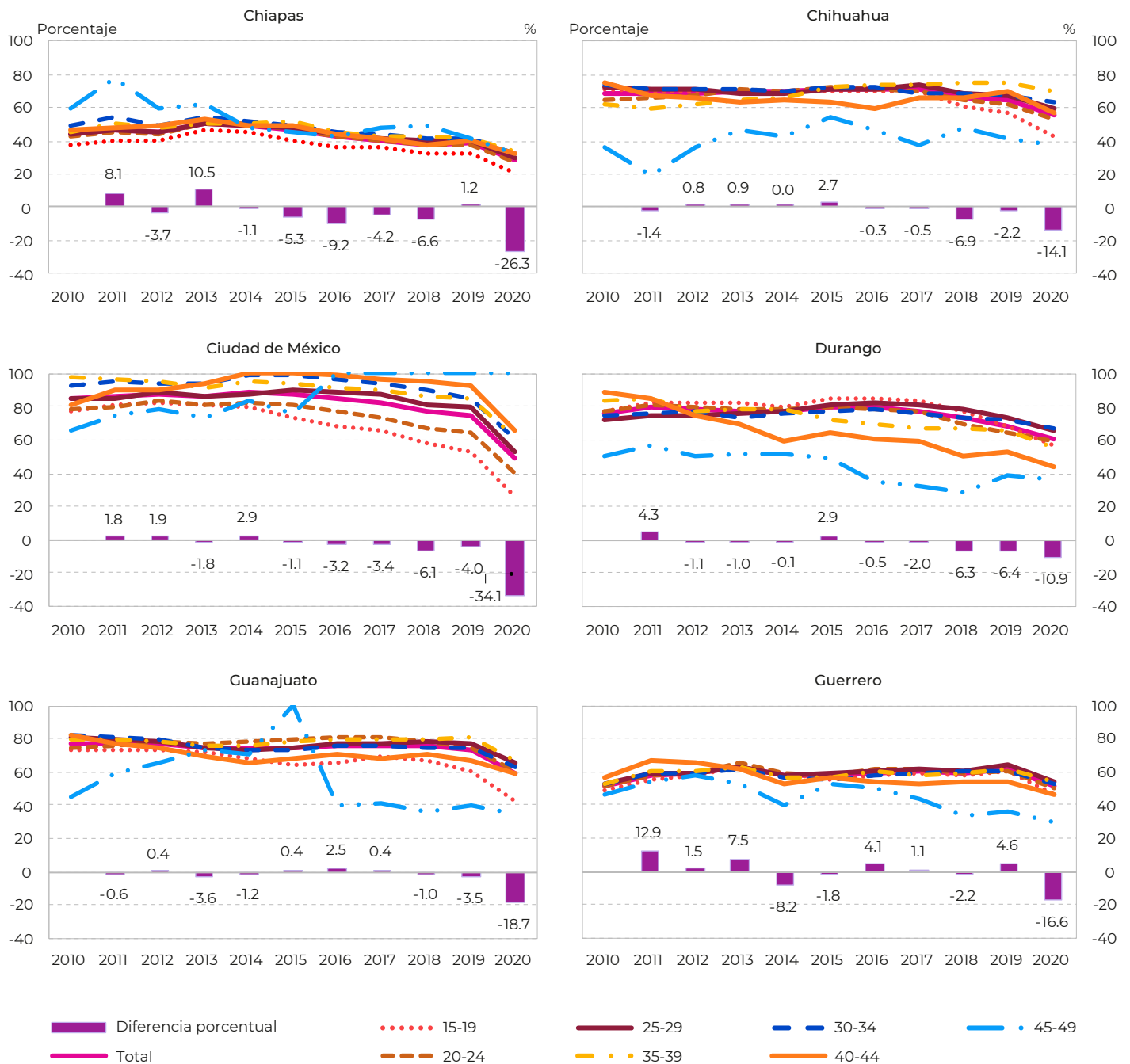


Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015.

Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020

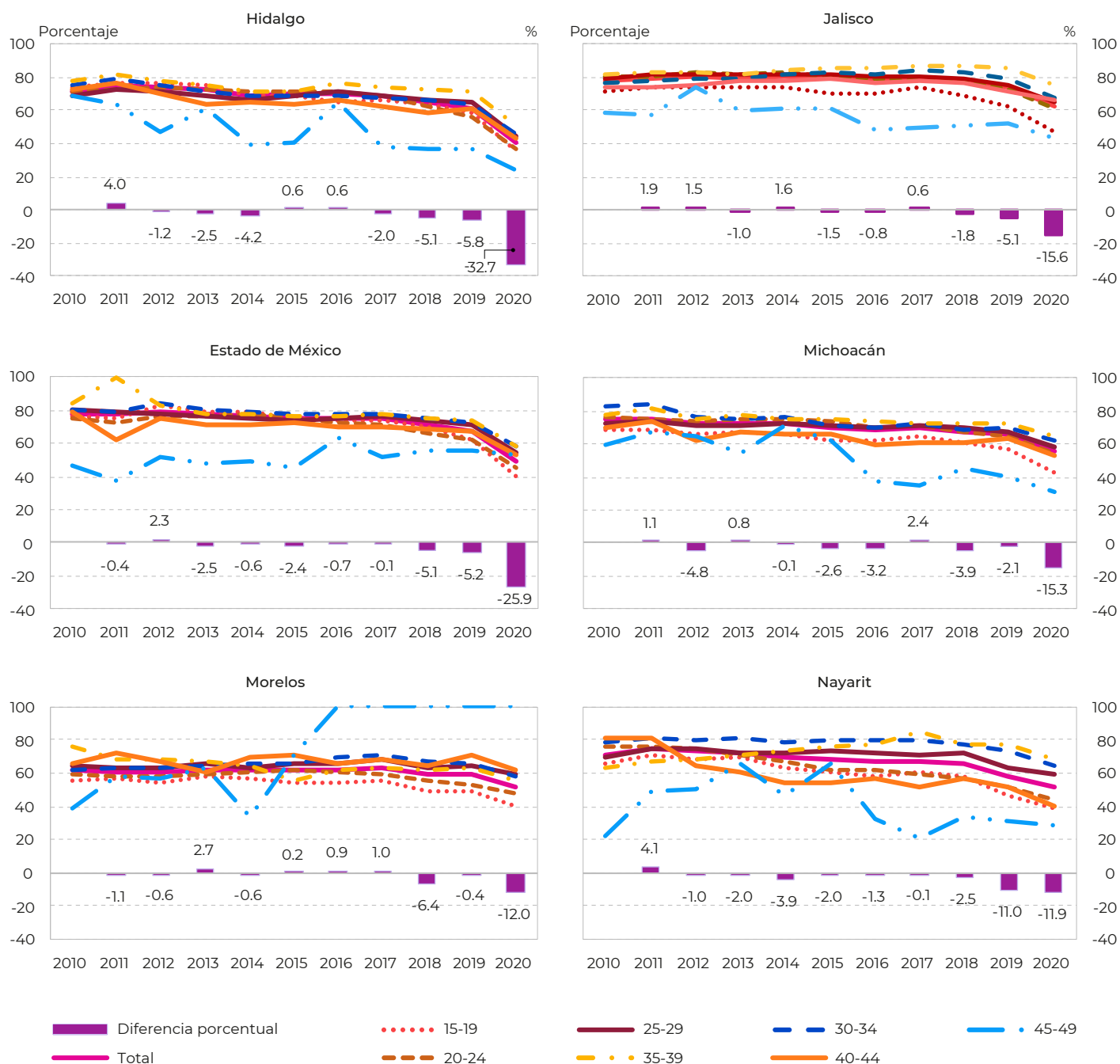


Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020

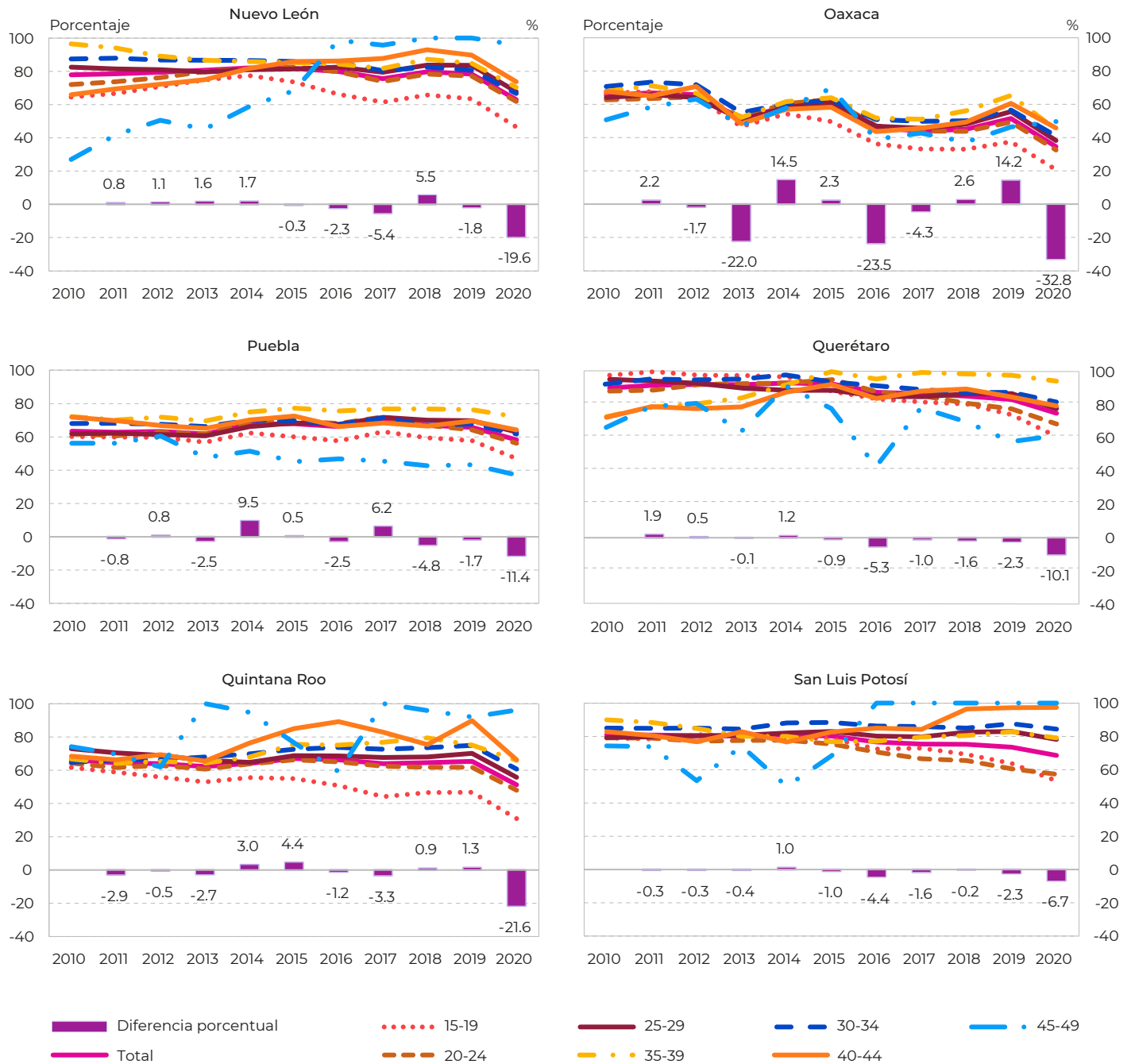


Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020

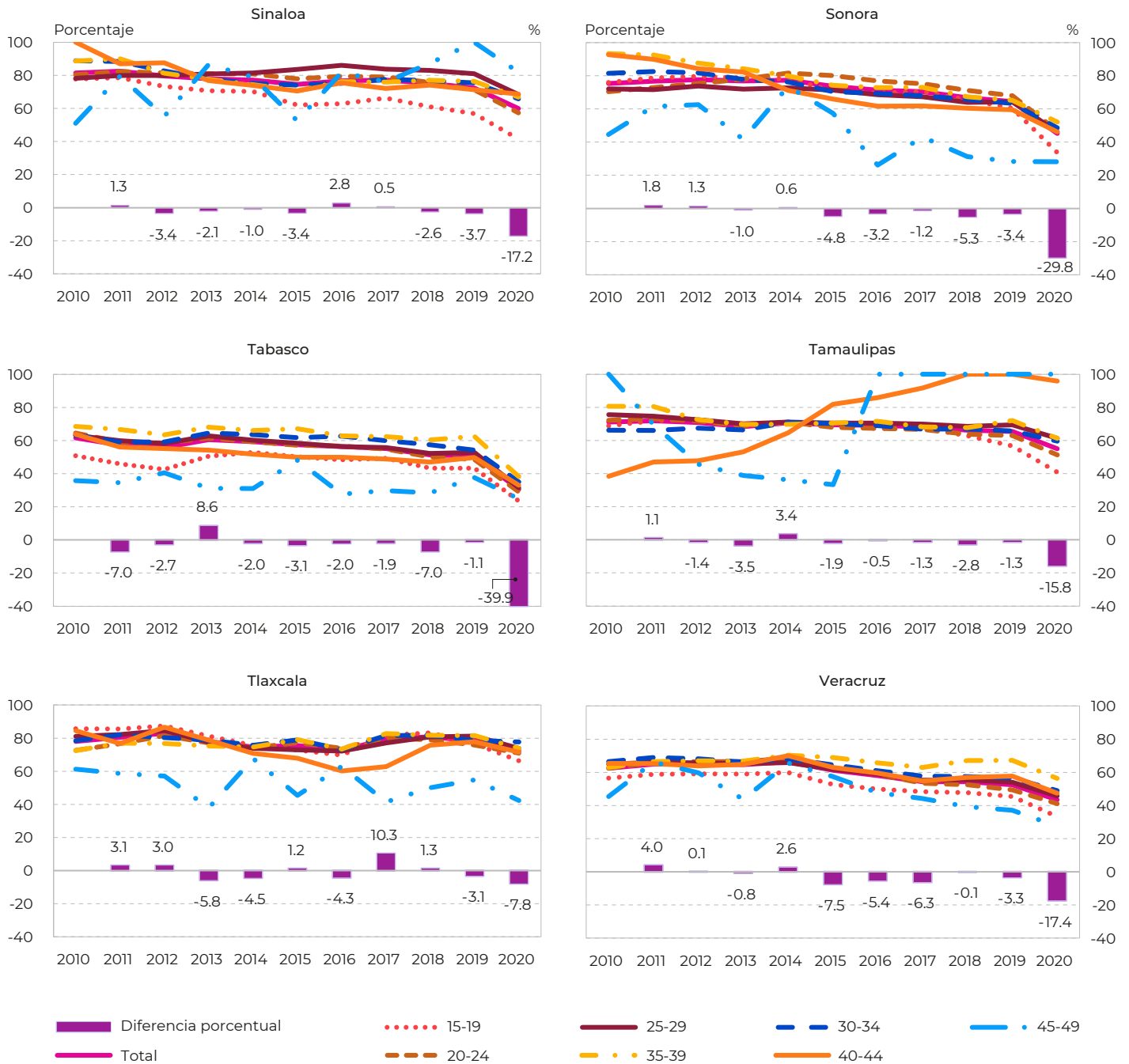


Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020

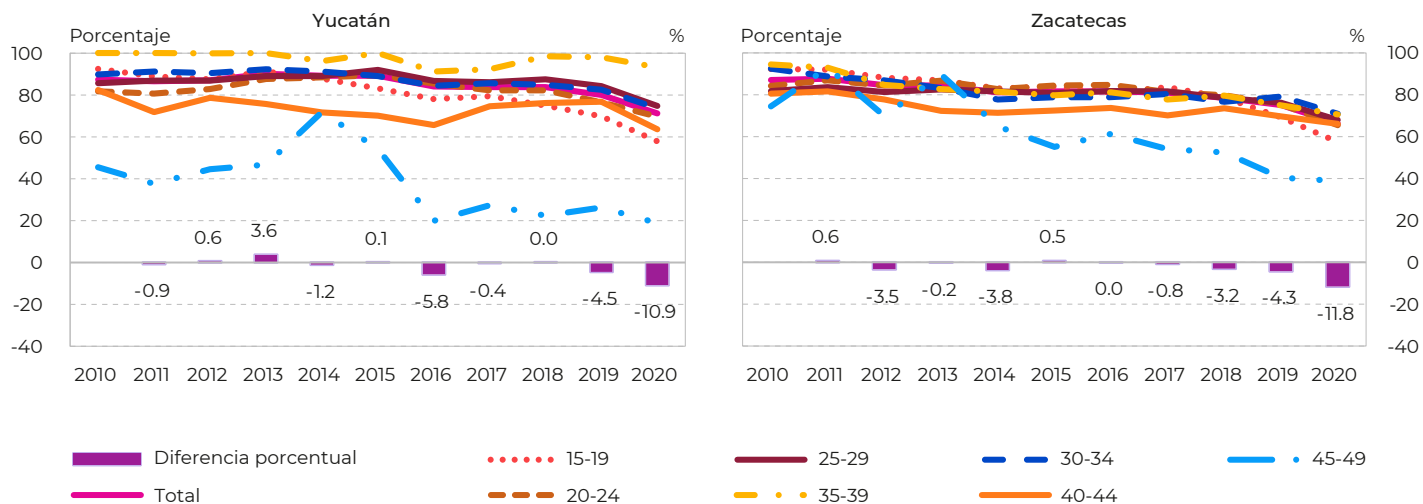


Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.

Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015.

Gráfica 3.

República Mexicana. Proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia, total y por grupo de edad de la madre, y porcentaje de cambio anual por entidad federativa, 2010-2020



Nota: Ninguna entidad cuenta con un registro oportuno igual a 100%. Las entidades que así lo muestran se debe a una subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales. Véase sección metodológica.
 Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

En la gráfica 4 se observa que la relación entre ambas variables es no estadísticamente significativa ($p\text{-value}=0.694$), además de que la correlación es cercana a cero ($R^2= 0.0051$). De manera gráfica, no se obtuvo la relación esperada, es decir, que a menor tasa de mortalidad por COVID-19, mayor hubiera sido el registro oportuno de nacimientos. No obstante, las entidades que obedecen a la relación esperada con los mayores porcentajes de registro oportuno y de las menores tasas de mortalidad por COVID-19 fueron: Querétaro, donde se registraron oportunamente a 74.9 por ciento de los nacimientos, y de acuerdo con los datos oficiales se tuvo una tasa de mortalidad por COVID-19 de 1.2 muertes por cada mil habitantes en 2020; Tlaxcala (72.1% y 1.2, respectivamente) y Yucatán (71.3% y 1.4, respectivamente).

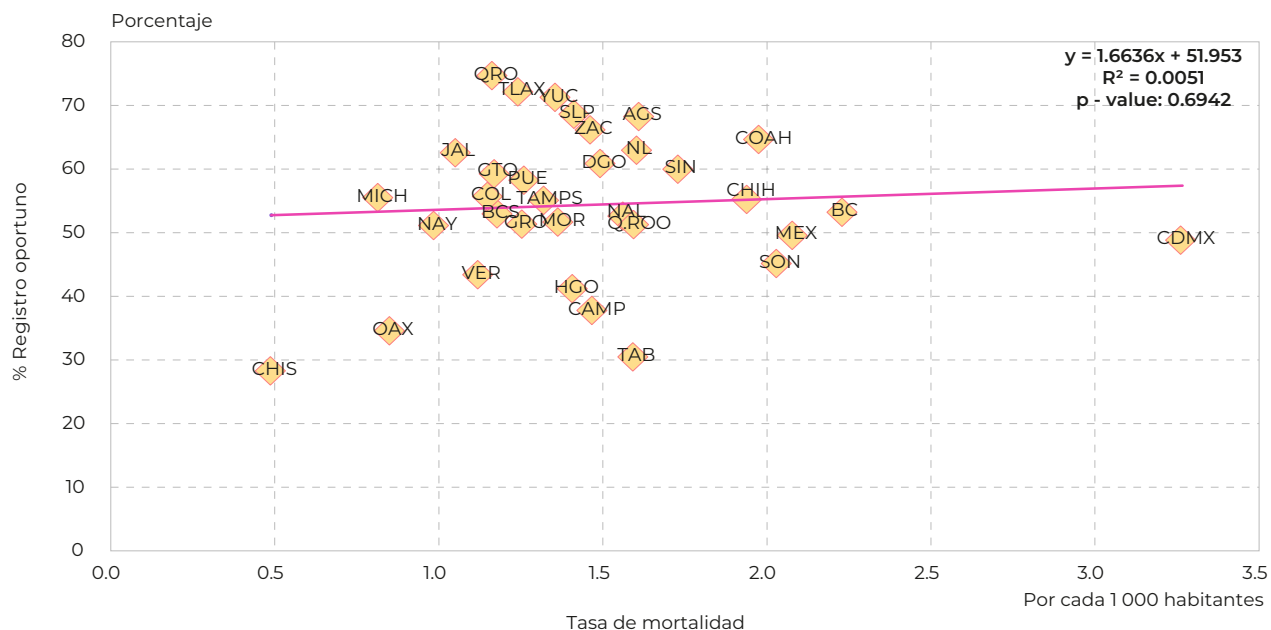
Sin embargo, en la Ciudad de México, que tuvo la tasa de mortalidad por COVID-19 más elevada respecto al resto de las entidades en 2020 (3.3 defunciones por cada mil habitantes) y un registro oportuno de casi 50 por ciento (48.8%), la caída en el registro de nacimientos oportuno fue de 34.1 por ciento, la segunda cifra

más alta a nivel nacional. Por lo que se puede comprobar que, las afectaciones en el registro oportuno de los nacimientos de la entidad estuvieron muy relacionadas a la pandemia, muy probablemente asociadas a la precaución de asistir a registrar los nacimientos de manera oportuna durante 2020 en las ORC debido al miedo de las personas, cuando todavía se desconocía el comportamiento y evolución de la COVID-19 en México y a nivel mundial, y se carecía de una vacuna eficaz para mitigar la propagación del SARS-cov-2 y las cepas originales que circulaban durante ese año.

Históricamente, Chiapas ha sido una de las entidades con menores niveles de registro oportuno. Sin embargo, registró la menor tasa de mortalidad (0.5 muertes por cada mil habitantes) y el menor porcentaje (28.3%) de nacimientos ocurridos y registrados en 2020. Se piensa que es probable que exista una importante subestimación de defunciones en la entidad derivado de un registro extemporáneo histórico de los hechos vitales, situación que se tiene que analizar para entender de mejor forma el comportamiento antes descrito.

Gráfica 4.

República Mexicana. Correlación entre la proporción de nacimientos registrados el mismo año de ocurrencia y tasa de mortalidad por la covid-19 por entidad federativa, 2020



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Mortalidad, 2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Registro oportuno de nacimientos a nivel municipal 2010-2020

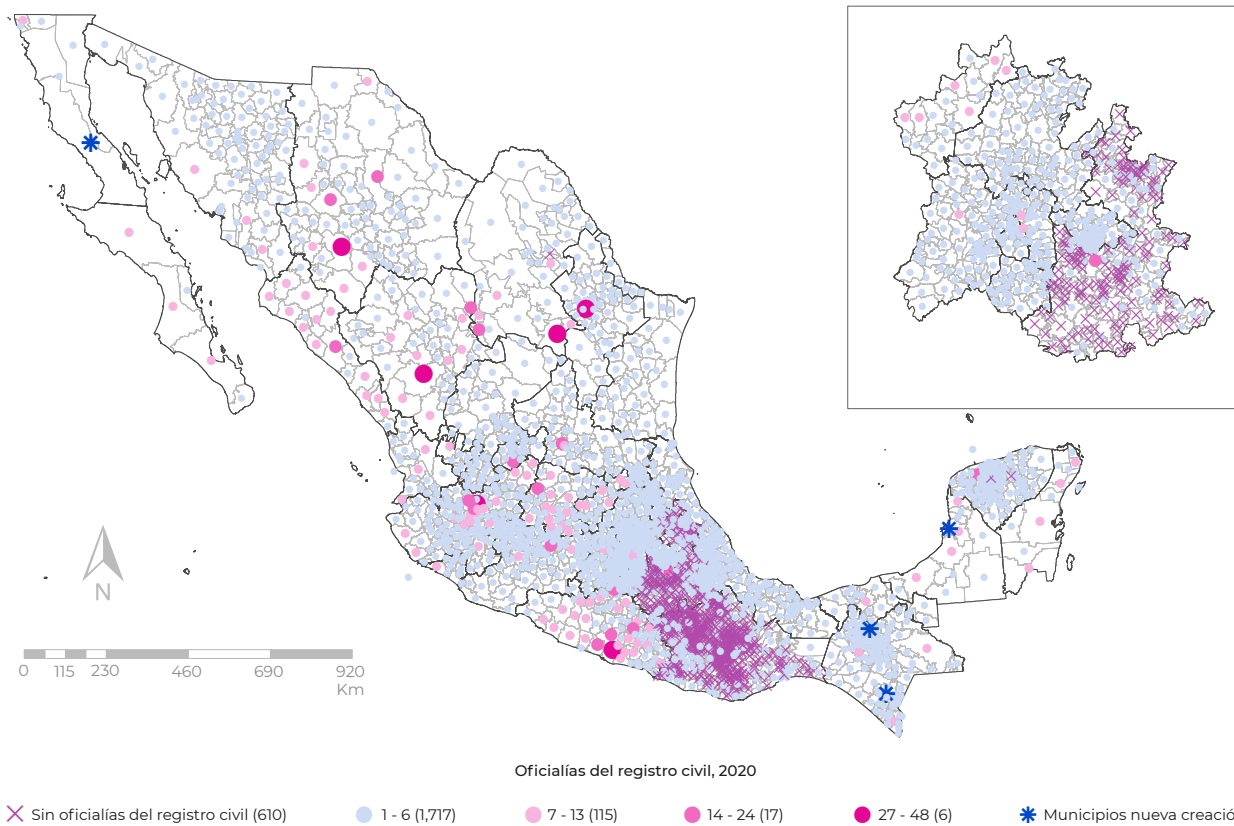
Uno de los factores a considerar para que pueda existir un registro oportuno de los nacimientos, es que exista una ORC cercana a la ubicación donde ocurren los nacimientos. El mapa 1 muestra el número de ORC por municipio en 2020. Hasta ese año, había 614 municipios sin ORC, lo que representa 24.9 por ciento del total (2 469 en 2020), entre ellos se incluyen los cuatro de nueva creación.⁶ Con estos resultados, se observa que en el país todavía en uno de cada cuatro municipios, la población no puede acudir a una ORC en su propia municipalidad de residencia, enfrentándose a costos de traslado para realizar este trámite, retrasando de esta forma el ejercicio de los derechos a la identidad y nacionalidad desde el nacimiento, esto sin

considerar la llegada de la pandemia de la covid-19. La mayor concentración de municipios sin ORC se ubica en Oaxaca, con casi tres de cada cuatro sin una ORC, seguido de Puebla con uno de cada cuatro; con menor proporción se encuentran Chiapas y Yucatán con dos municipios sin cobertura, finalmente Baja California, Campeche, Coahuila y Guerrero cuentan con un municipio sin ORC cada uno. Asimismo, hay 1 717 municipios que cuentan de una a seis ORC, 115 tienen de siete a 13, 17 cuentan de 14 a 24, y seis cuentan con 27 a 48 ORC (véase mapa 1).

Por otra parte, es importante conocer cómo ha sido el nivel de registro oportuno en el ámbito municipal hasta 2019, antes del inicio de la pandemia, y una vez que esta llegó. En los mapas 2 se muestra la proporción de nacimientos ocurridos y registrados oportunamente en 2010, 2015, 2019 y 2020. A pesar de que en 2010 y 2015 se obtuvo un porcentaje de registro oportuno similar a nivel nacional de 71.8 y 71.7, respectivamente, el comportamiento a nivel municipal entre ambos años es inestable y heterogéneo. En estos mapas se

⁶ San Quintín en Baja California, Seybaplaya en Campeche, Capitán Luis Ángel Vidal en Chiapas y Rincón Chamula San Pedro en Chiapas.

Mapa 1.
República Mexicana. Número de Oficialías del Registro Civil, 2020



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el RENAPO, Directorio de Oficialías del Registro Civil, 2020.

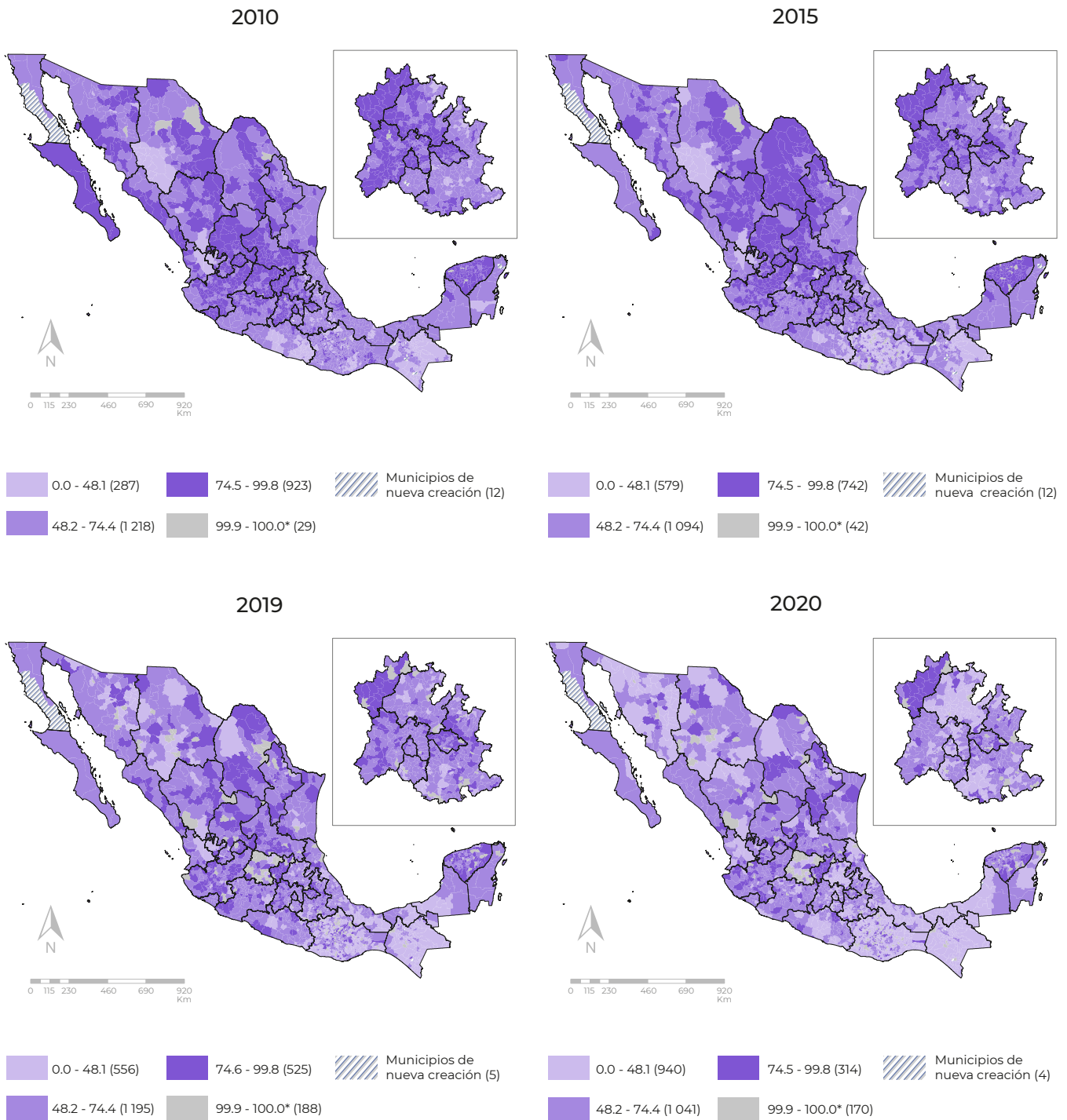
muestra la clasificación en cuatro intervalos de acuerdo al nivel de registro oportuno, en el primero se ubicó a municipios cuyo porcentaje estuvo entre 0 a 48.1, en el que, en 2010 se identificaron a 287 u 11.6 por ciento de los municipios del país; en 2015 se duplicó la cifra a 23.5 por ciento (579 municipios). Para 2019, casi se mantiene el número de municipios en este intervalo (556 municipios o 22.5%). Sin embargo, a consecuencia de la pandemia, en 2020 la cifra de municipios donde se llegaron a registrar a menos de la mitad de los nacimientos ocurridos el mismo año aumentó a 940, es decir, dos de cada cinco (38.1%). En el segundo intervalo, que va de 48.2 a 74.4 por ciento de nacimientos registrados de forma oportuna, en 2010 se identificaron a casi la mitad de los municipios del país (1 218, los cuales representaban 49.3 por ciento). En 2015, dicha cifra, disminuyó (44.3%), registrando un ligero repunte

en 2019 (1 195 o 48.4%), para descender nuevamente en 2020 a 1 041 municipios (42.1%), la categoría con la mayor cifra en 2020. En el tercer intervalo, de 74.5 a 99.8 por ciento, en 2010 había 923 municipios (37.4%), cifra que continuó disminuyendo para caer a 314 municipios en 2020 (12.7%). Por último, en donde el registro oportuno fue de casi la totalidad (99.9 a 100%),⁷ se identificaron a 29 municipios en 2010 (1.2%), cifra que continuó incrementando para ubicarse en 170 municipios en 2020 (equivalente a 6.9% del total nacional).

⁷ Cabe aclarar que ningún municipio cuenta con un registro oportuno igual a 100%, los que así lo muestran se debe a una posible subestimación en los nacimientos proyectados en las mujeres de 35 años y más, respecto a los registrados por estadísticas vitales.

Mapa 2.

República Mexicana. Proporción de nacimientos ocurridos y registrados a nivel municipal, 2010, 2015, 2019 y 2020



Fuente: Estimaciones de la SG CONAPO con base en el INEGI, Estadísticas Vitales de Natalidad, 2010-2020; CONAPO, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015.

En 2020, debido a la pandemia de la COVID-19, varios servicios ofrecidos a la ciudadanía se vieron obligados a tomar medidas para mitigar la propagación del SARS-CoV-2 para proteger la salud, tanto de la población en general como del personal que laboraba en dichas instancias. Como ya se mencionó, aunque los servicios del Registro Civil fueron considerados como esenciales ante la emergencia sanitaria, en el mapa 3 se muestran las ORC por nivel de afectación durante 2020, es decir, si la oficialía tuvo que cerrar por completo, reducir el horario de servicio (apertura parcial), o si se mantuvo abierta brindando el servicio tal como se realizaba antes de la pandemia. Como se puede observar, la mayoría de las ORC se mantuvieron operando regularmente durante 2020 (89.0%), 7.7 por ciento estuvieron parcialmente abiertas (349) y 3.3 por ciento fueron cerradas en su totalidad (147). Dichas cifras se traducen en que, en 65.6 por ciento de los municipios del país (1 619) no hubo afectaciones en el servicio para registrar los nacimientos; en 5.7 por ciento (141) tuvieron una afectación media, y en 3.8 por ciento (94) presentaron una afectación alta. El resto de los municipios carecen de una ORC.

San Luis Potosí destaca por haber presentado una afectación alta durante 2020, ya que de 124 ORC que hay, 22 cerraron por motivos de la pandemia, afectando a 18 municipios de los 58 con los que cuenta la entidad (véase anexo 1); lo mismo sucedió en Jalisco, donde se vieron afectados 17 municipios, en Sonora fueron 13 y en Puebla 10. Es importante destacar el caso de Puebla,⁸ ya que a pesar de los 217 municipios con los que cuenta la entidad, solo hay 81 oficialías, de las cuales 18 estuvieron cerradas durante la pandemia, además, de que la mayoría se encuentran en la cabecera del municipio (15 oficinas).

Al comparar el mapa por nivel de afectación del servicio de las ORC con la proporción de nacimientos registrados de forma oportuna en 2020, se obtuvo que en los municipios de nueva creación donde todavía no hay servicios del Registro Civil, hay nacimientos

registrados en los municipios aledaños, es decir, la persona recién nacida fue registrada en alguna oficialía cercana a donde reside (resultados no mostrados). Asimismo, es posible percibir que la mayoría de los municipios donde hubo una afectación alta por la pandemia y un porcentaje bajo de registro oportuno de nacimientos se ubican en Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, estado de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Sonora (véase anexo). Sin embargo, también hay municipios con una baja proporción de nacimientos ocurridos y registrados en ese año y sin aparente afectación en las ORC, ubicados en la mayoría de las entidades federativas, a excepción de Aguascalientes, Querétaro y Sinaloa, con afectación pero que tuvieron un registro oportuno superior a 70 por ciento.

A pesar del comportamiento heterogéneo de los nacimientos ocurridos y registrados en 2020, es posible notar que en los municipios del sur del país es donde se concentra la menor proporción de registro oportuno de nacimientos, destacando Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. Sinaloa, en sí, tuvo un comportamiento más homogéneo, con una proporción de registro oportuno mayor a 49.0 en sus 18 municipios; además, la entidad tiene una cobertura completa de ORC, a excepción de Culiacán cuyo nivel de afectación durante 2020, se ubicó en un nivel alto.

En general, se aprecia cierta concordancia entre los mapas. Por ejemplo, en el norte del país, se dio una mayor afectación del servicio y es efectivamente en Sonora y Chihuahua donde se observó también un porcentaje menor de registro oportuno de los nacimientos. En el centro, como en estado de México y Querétaro, la mayoría de sus municipios no tuvo afectaciones en el servicio de las ORC y se observa que el registro de nacimientos de forma oportuna se realizó en más de la mitad de los nacimientos ocurridos en 2020. Mientras que en Chiapas, Tabasco y Campeche que no tuvieron afectaciones en el servicio, el registro oportuno de nacimientos fue menor a la mitad.

⁸ Como ya se había mencionado, es la segunda entidad con menor número de municipios con ORC.